

BOLETIN 34

29 de Marzo de 2010



CONVOCAN A PARTIDOS Y CANDIDATOS A HACER DE LA CAMPAÑA UNA CELEBRACIÓN CÍVICA CON CALIDAD EN EL DEBATE, RESPETO Y HONESTIDAD EN EL OBRAR. RINDEN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS RECIBIDAS.

Un llamado del Comité de Ética Electoral a que todos los agentes políticos, autoridades, partidos y candidatos hagan de la campaña una verdadera celebración cívica, en la que privilegien la claridad de las propuestas, la calidad de los debates, el respeto, la honestidad en el obrar y la verdad en el decir, fue apoyada hoy en la sesión ordinaria del Consejo General del IPEPAC, por los representantes de los partidos políticos con excepción del Partido Acción Nacional.

Luego de que como parte de la orden del día, el consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales le dio lectura al documento signado por los cinco miembros del Comité que preside, Carlos Fernando Pavón Durán, en los asuntos generales, el representante del PRD, Ernesto Mena Acevedo consideró lamentable y preocupante el clima de confrontación y acusaciones recíprocas que prevalece en la campaña.

Por lo anterior, hizo un llamado a todos los partidos políticos e incluso a las autoridades gubernamentales a privilegiar la discusión de altura mediante propuestas reales y las soluciones que ofrecen. Al consejo General pidió organizar los debates que sean necesarios y aplicar la ley para meter orden en las campañas electorales.

Por su lado, los representantes del PRI, Convergencia, Nueva Alianza, PAY y PT secundaron la propuesta del representante perredista y

reiteraron su disposición a suscribir el Pacto de Civildad promovido desde hace ya varios días por el Consejo General del IPEPAC.

El representante del PRI, Rafael Bentata Morcillo se pronunció a favor de lo expresado por Mena Acevedo y por el pronunciamiento del Comité de Ética porque en ese sentido trabaja el PRI. “Creemos que esto fortifica a la democracia. No vamos a caer en la diatriba ni en el infundio, porque es el juego de la doble moral, el PRI llevará una campaña de altura e invito a los demás partidos políticos a la unidad”, expresó.

Al escuchar el apoyo de los demás partidos políticos a su propuesta, Mena Acevedo pidió al PAN y al PRI actuar en consecuencia, “que realmente en las actitudes y en su comportamiento cese ese nivel de confrontación y de intervencionismo de las autoridades”, insistió.

No obstante, el representante del PAN, Orlando Pérez Moguel dejó entrever que no están dispuestos a suscribir el documento porque según él, “los pactos de civildad se firman cuando hay un reconocimiento expreso de incivildad o que las acciones mismas conlleven a actos reñidos o contrarios a los principios éticos y a los principios rectores del derecho electoral”.

En síntesis el documento suscrito por los cinco miembros del Comité de Ética Electoral señala que el comportamiento, tanto de los dirigentes partidistas como de los candidatos ha de estar regido por las normas de civildad, partiendo del principio básico y toral de toda convivencia social, que es el respeto a la persona humana. Ello implica desterrar la mentira y renunciar a la manipulación demagógica, a difamar, a utilizar fondos públicos, a corromper a los jóvenes, a olvidarse de las trampas y triquiñuelas y a aceptar con humildad la victoria y con nobleza y madurez la derrota.

-En una campaña electoral, los candidatos no deben verse como enemigos que hay que destruir, sino como sujetos de una competencia, en la que sale adelante el más competente, pero entiéndase bien, no competente en artilugios y mañas, sino

competente en la mayor preparación para formular propuestas serias, viables y para convencer a la mayoría de los electores –indica.

Concluyen con un exhorto a todos los agentes políticos a prepararse para hacer de las campañas una verdadera celebración cívica, en la que privilegiemos la claridad de las propuestas, la calidad de los debates, el respeto, la honestidad en el obrar y la verdad en el decir y asumamos todos el compromiso de practicar las virtudes republicanas y ser fieles a la vocación democrática.

Por otro lado, durante la sesión, el secretario Ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez rindió un informe sobre el estado que guardan las 44 quejas y denuncias presentadas hasta el momento ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Del total de quejas, 17 no fueron admitidas por no ser de competencia del Instituto su sustanciación; seis han sido declaradas infundadas; tres se tienen por no presentadas al no cumplir con la prevención que la Secretaría Ejecutiva le hizo a los quejosos; hay dos quejas sobreseídas al agotarse la materia sobre las cuales fueron interpuestas y hay 16 quejas sujetas a investigación.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social